



EL IMPACTO DE LA DANZA PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA: EL CASO DE UN TALLER PARA NIÑOS Y NIÑAS CON NEE.

Alumna: Bravo Zúñiga, Laura Alejandra

Profesoras guía: Figueroa Flores, Ximena

Tesis Para Optar Al Grado De Licenciado En Educación

Tesis Para Optar Al Título De Profesora de Danza

SANTIAGO, 2018

ÍNDICE

Capítulo 1	Contexto Introductorio			04
	1.1 Planteamiento del Problema			04
	1.2 Pregunta de Investigación			15
	1.3 Objetivo General			15
	1.4 Objetivos Específicos			15
Capítulo 2	Marco Teórico			16
	2.1 Estado Actual de la Investigación			16
	2.1.1 Conciencia Corporal			16
	2.1.2 Danza y Movimiento			23
	2.1.3 Integración, Inclusión, Programa de Integración escolar y NEE.			29
Capítulo 3	Diseño Metodológico			38
	3.1 Enfoque de la Investigación			38
	3.2 Tipo de Investigación			38
	3.3 Unidad de Análisis			39
	3.4 Muestra			40
	3.5 Producción de Datos			41
	3.6 Técnicas de Análisis			42
Capítulo 4	Análisis de datos			43

	4.1 Conciencia corporal: Desarrollo de la personalidad y la comunicación			43
	4.1.1 Conciencia corporal			45
	4.1.2 Personalidad y autoestima			47
	4.2 Expresión por medio de la danza: Una mirada a los estudiantes			49
	4.2.1 Expresión y libertad			51
	4.2.2 Interpretación			53
	4.3 Impacto de la danza en estudiantes con NEE: actitud y responsabilidad en clases.			54
	4.3.1 Logros visibles			56
	4.3.2 Beneficios de la danza para los estudiantes con NEE			57
Capítulo 5	Conclusión			59
Capítulo 6	Bibliografía			62
Capítulo 7	Anexos			69
	7.1 Observaciones			69
	7.2 Entrevistas			75
	7.3 Sub Categorías			112
	7.4 Grandes Categorías			120

1.- Contexto Introductorio

1.1.- Planteamiento del Problema

El sistema educacional actual chileno plantea una propuesta de inclusión para todas las personas sin distinción alguna, pero en la realidad segrega a las personas que requieren de necesidades educativas especiales (NEE). Según la Ley Orgánica General del Sistema Educativo [LOGSE] (1990), el concepto de NEE está en relación con la idea de diversidad de los alumnos y se concreta en: La atención de aquellos estudiantes que de forma adicional y más distinta, precisan de otro tipo de ayudas, bien sea por un periodo corto o de forma permanente. Esto ha generado la creación de establecimientos educacionales exclusivos para este tipo de alumnos, encasillándolos en “escuelas especiales”, lo que produce una limitación en sus oportunidades de aprendizaje ya que el programa educativo que utilizan es muy diferente al de las escuelas regulares.

En la educación regular muchos estudiantes experimentan dificultades para permanecer en la escuela y tener éxito en su aprendizaje, debido a la rigidez y homogeneidad del currículo, de los procesos de enseñanza y de evaluación. Si bien el actual plan de estudios deja un porcentaje de libre disposición para que las escuelas concreten y enriquezcan el currículo, la sobrecarga del currículo oficial deja escaso margen para incorporar aprendizajes relevantes desde el punto de vista de las necesidades de los estudiantes y del contexto local. Esta sobrecarga curricular y la medición y comparación de los resultados, generan mucha presión a los docentes, incentivan un aprendizaje superficial versus un aprendizaje en profundidad, y afectan en mayor medida

a los estudiantes con menor capital cultural o distinto al dominante en la escuela. (Mesa técnica educación especial, 2015, p.15)

Es así como aquellos estudiantes con NEE, quedan al margen de una educación regular, ya que se generan complicaciones desde los docentes, y del currículo dejando de lado las verdaderas necesidades que requieren, y que les permitan a aquellos estudiantes mejorar su aprendizaje al igual que el resto de sus compañeros.

En el caso particular de los niños y jóvenes con NEE, se considera que poseen discapacidades del tipo permanentes y transitorias, y que de acuerdo a al Ministerio de Educación (MINEDUC, 2012)

Un estudiante que presente NEE permanentes asociadas a un determinado tipo de discapacidad (motora, intelectual, sensorial, múltiple) podrá requerir apoyos especializados durante toda su vida escolar, los que serán de mayor o menor nivel de intensidad, dependiendo no solamente del grado de dicha discapacidad, sino de sus fortalezas y de la preparación del contexto (familiar, escolar, cultural, social) para favorecer su desarrollo y funcionamiento autónomo. A su vez, otro estudiante con NEE transitorias que presentó severas dificultades para aprender a leer en su niñez, no necesariamente requerirá apoyos especializados durante toda su trayectoria escolar. (p.3)

En esta investigación se pretende investigar los tipos de NEE, que son: Trastorno del aprendizaje, Trastorno específico del lenguaje y Déficit atencional, los cuales se presentan dentro de las NEE transitorias y permanentes.

El trastorno del aprendizaje, “son problemas que afectan la capacidad del niño de recibir, procesar, analizar o almacenar información. Estos pueden causar dificultades para leer, escribir, deletrear o resolver problemas matemáticos” (enciclopedia sobre el desarrollo de la primera infancia, 2017, p.1) en cambio el trastorno específico del lenguaje es una alteración en la comprensión, expresión u ambos en el lenguaje hablado o escrito del estudiante. Por último el Trastorno de déficit atencional e hiperactividad, complejo sintomático que incluye: dificultad para atender y concentrarse, con o sin impulsividad, hiperactividad, o trastorno específico de aprendizaje (cálculo, lenguaje, o ambos) que se inicia en la infancia antes de los 7 años de edad.

La poca inclusión de estos niños y jóvenes se debe muchas veces a que los profesores no tienen formación en el manejo de personas con capacidades diferentes por lo cual consideran que es mejor que asistan a las “escuelas especiales”. Al existir estas diferencias entre el sistema educacional regular y el especial se limitan las opciones de equiparar las oportunidades que ellos pudieran tener en relación a la población común, lo que suele extenderse a los distintos ámbitos a lo largo de sus vidas.

Los Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular se sustentan en la Ley General de Educación N° 20.370/2009, que en su artículo 3 establece que la educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley. (MINEDUC, 2015, p.17)

Por ende todo aquel niño/a y/o adolescente, deben tener y poder optar a la misma educación de calidad sin importar sus condiciones tanto físicas como mentales, de acuerdo a esto la educación regular, no se le puede negar a aquellos niños con NEE.

Conforme a la Mesa técnica de educación especial (2015), existen varias medidas curriculares para mejorar la inclusión en las aulas, los cuales son: Establecer mecanismos de revisión y actualización curricular en donde participen todos los actores de la sociedad, así también reducir la sobrecarga curricular, para así establecer cuáles son los aprendizajes indispensables para la población, para un desarrollo integral. Por otra parte aumentar el porcentaje de libre disposición del plan de estudios a un 40% de libre disposición en donde cada establecimiento educacional pueda enriquecer su currículo de acuerdo a sus estudiantes y contexto, en donde las adaptaciones curriculares queden a cargo de la escuela, para las necesidades de sus estudiantes, para así evitar propuestas estándares. Por ultimo dar respuestas a los estudiantes con NEE, desde el currículo común, para que tengan estrecha relación con los diseños universales de aprendizaje.

Coincidente a lo anteriormente planteado, es como debería generarse un sistema curricular, para que se implementase de mejor manera una educación regular para niños/as que presentan NEE, así generando mejor educación de calidad para todos y todas por igual.

El curriculum escolar nacional, crea un desbalance en la importancia de las áreas pedagógicas en la que se minimiza a la parte artística (Danza, Música, Teatro y Artes plásticas) tomado como un fin recreativo, dado que no se toma el real interés en los beneficios que estas áreas pueden entregar. En el caso de la danza profundiza en el desarrollo psicomotor mejorando la coordinación, equilibrio, postura, esquema corporal,

marcha, entre otras. Dentro del área emocional y expresiva permite mejorar la auto-estima, el sentido de eficacia, la aceptación y la sociabilización. En el componente cognitivo aporta en el manejo del espacio, en el seguimiento de secuencias lógicas, la atención, la memoria, entre otros.

De acuerdo a la licenciada en actividad física y deporte de Madrid, Kiki Ruano (2004),

la expresión corporal, inmersa en el ámbito educativo pretende que el alumno tome conciencia de su cuerpo, de sus posibilidades expresivas, creativas y de comunicación. Con ellas se debe buscar el cuerpo que siente, el cuerpo que va más allá de la plena conciencia, más allá del cuerpo que aprende de memoria. La expresión corporal es parte del cuerpo y este es el principio y el final de nuestras vivencias emocionales. (p.6)

Con los antecedentes mencionados anteriormente surge la pregunta, ¿por qué la danza no se utiliza como herramienta para favorecer la inclusión de personas con NEE si es un medio de expresión para todos y todas?, podría ser debido a que posiblemente existe un déficit de profesionales de la danza capacitados para el manejo de personas con capacidades diferentes. Además, existe la posibilidad de que el problema pase por el desinterés de los establecimientos educacionales, el desconocimiento del alcance pedagógico que tiene la danza o la desgana de los mismos profesionales de la danza, de crear espacios en donde los jóvenes con NEE puedan participar sin sufrir el estigma de ser vistos como una “persona diferente”, sin ser aceptados socialmente. En México existe un claro ejemplo de la integración de la danza en la educación especial. "Fusioné el psicoballet

con la danzaterapia, la danza clásica y contemporánea. La parte artística es lo que hace la diferencia, el que podamos nosotros convertir a los muchachos en bailarines profesionales y que puedan proyectar a un público sus emociones"(Félix, 2013, p.3) La ex bailarina de ballet clásico Isabela Saldaña realizó un método basado en la danza terapia, que utiliza la danza y el movimiento de manera terapéutica para ayudar a los procesos emocionales, corporales y cognitivos.

Cada persona y cada cuerpo es único, en el caso de personas con diversidad funcional, sus cuerpos, la silla de ruedas, cojeras, aportan expresividad singular y dan cabida a nuevas exploraciones de movimientos, nuevas relaciones con el espacio y el cuerpo. En danza, se trata de aprovechar la expresividad de cada cuerpo para repensar este arte. De esta manera vemos representadas diferentes subjetividades, que aportan una nueva visión.
(Lloret, 2009, p.9)

Por esto es que cada persona tiene sus propias dificultades y virtudes, ya que todos somos diferentes en todos los sentidos de la palabra, desde lo físico, hasta lo emocional, personal. Y a través de la danza podemos expresarnos y demostrar el propio ser, el yo a través de las artes.

Todos somos diferentes, y de acuerdo a esto, todos aprendemos de formas distintas, es por ello que en el caso de Chile, dentro de la educación regular existe el programa de integración escolar (PIE) cuya función es:

Entregar apoyos adicionales (en el contexto del aula común) a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean

éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional. Se pueden incorporar estudiantes ciegos, sordos, con discapacidad intelectual, autismo, disfasia, discapacidades múltiples como síndrome de déficit atencional, trastorno específicos del aprendizaje y trastornos específicos del lenguaje entre otros. (MINEDUC, 2009, p.4)

¿Cómo la danza podría ser parte de dicho proyecto? Los elementos de la danza nos permiten dar a conocer las emociones, sentimientos y concepciones del cuerpo a través de la conciencia corporal. La danza genera según las coreógrafas españolas Claudia Cámara y Claudia Isla (2007), una colaboración organizada de nuestras facultades mentales, emocionales y físicas permite de mejor manera el funcionamiento corporal, permitiendo de mejor manera la práctica de los movimientos.

Según la danza podemos facilitar el desarrollo de la conciencia corporal la cual repercutirá en mejorar las relaciones sociales mediante el lenguaje no verbal, el conocer nuestros sentimientos y emociones, autocontrol, coordinación, organización en el espacio y la salud física. “Unos de los objetivos de la danza en la educación (creo que el más importante) es ayudar al ser humano a que, por medio del baile, halle una relación corporal con la totalidad de la existencia” (Ullmann, 1978, p.111)

Debemos entender al cuerpo como un todo, donde mente y cuerpo están unidos, el desarrollo de nuestra conciencia corporal nos permite entender qué necesita y como funciona, cuales son las habilidades que podemos lograr y hasta donde podemos llegar. “A través de la exploración corporal propia y de los demás, podemos adquirir las capacidades necesarias para influir en nuestro comportamiento y en nuestro estado”. (Núñez, 2013, p.s/i)

Es así que por medio de la conciencia corporal, entendiendo que el ser humano no es tan solo una mente, es como la danza y sus herramientas corporales puede beneficiar la inclusión por el medio dancístico, y con este permitir un cambio por medio de la conciencia corporal.

En el programa y las leyes de educación debería de ser cada vez más importante la educación por el arte, por sus características integradoras, socializadoras y de apertura a la diversidad. A partir de las reformas educativas, los planteamientos basados en lo cognitivo, quedan obsoletos, poco acertados, no integradores. En las leyes de la educación, se contempla que el programa debe ir a favor del desarrollo integral de la persona. Los-as alumnos-as no son sólo personalidades cognitivas, sino que abarcan diferentes aspectos como afectividad, respuestas emocionales, valores sociales, creatividad, corporeidad; de este modo si queremos que el ser humano madure de una forma sana, debemos integrar sin conflictos estos conceptos a su personalidad.

Abriendo los campos del arte a la educación, podemos mejorar en cuestiones de sensibilización social, educando desde la infancia en la diversidad y la tolerancia, en valores democráticos y pacíficos. (Lloret, 2009, p.5)

De acuerdo a esto es que las artes deben ser integradas a la educación regular de los alumnos, siendo estas las que dejan expresar sentimientos y emociones, las cuales muchas veces se encuentran reprimidas al interior del ser, es por ello que las artes son fundamentales para el desarrollo motriz, mental y complementario del humano, que debiesen ser mayormente integradas a los programas de educación.

Por otra parte discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación.

Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive. (OMS, 2016, s/i)

La Organización mundial de la salud (OMS, 2016), considera que alrededor del 15% de la población mundial presenta algún grado de discapacidad. Con lo mencionado anteriormente se puede concluir que en Chile la población con discapacidad (física, intelectual, sensorial entre otras) alcanza los 2.5 millones de personas aproximadamente según el último censo del 2012, define “discapacidad como un concepto genérico, amplio,

que se relaciona con una determinada condición física, sensorial, mental, intelectual, psiquiátrica o multideficit, que limita actividades y restringe la participación.” (OMS, 2011, p.4)

Esta investigación es relevante ya que la danza muy pocas veces se ha aproximado al fenómeno de la discapacidad, o al menos, existe una escasez de literatura sobre este tema en Chile, a diferencia de otros países en donde las artes son utilizadas terapéuticamente.

Es pertinente porque permite abrir nuevos campos y áreas de desarrollo profesional, donde la danza pueda ser una ayuda y generar grandes cambios en la escolaridad chilena. Integrando planes y programas de danza, en los Programas de integración escolar, para así a través de la danza generar terapias artísticas.

En la actualidad chilena no sea han generado espacios significativos a nivel público o nacional dentro de las artes escénicas (cine, teatro, danza, música) para que personas con capacidades diferentes puedan participar libremente, por lo cual existe una vulneración en el enfoque de derechos humanos que está transgrediendo la participación activa dentro de la sociedad, lo que repercute en las actividades de expresión, disminuyendo las posibilidades de mostrar sus distintas habilidades.

De acuerdo a la danza y sus principios

la danza moderna, según Laban el movimiento es una herramienta educativa importante para el desarrollo integral de niños y adultos no profesionales(...) Así, la inmovilidad relativa de los adultos y la temprana sujeción a la que se somete a los niños, les hace perder la oportunidad de disfrutar el amplio espectro de posibilidades de movimiento que propone Laban, busca alentar

el impulso innato de los niños, rescatable en los adultos, para mantener viva esa espontaneidad y generar salud mental. (Cámara e Islas, 2007, p.239)

Por ende la danza desde años que pretende y permite el desarrollo integral de niños y adultos, permitiendo tanto el desarrollo mental como físico, generando un canal entre cuerpo y mente aún más sólido.

La presente investigación asevera que la danza y el movimiento pueden generar grandes cambios en el ámbito de la inclusión de personas con capacidades diferentes en la educación regular. Basada en esto, surge la pregunta de este estudio.